



**C** Columna

## IA, creatividad y propiedad intelectual:



Por Carlos Honorato  
CEO de Orión.

La irrupción de la inteligencia artificial (IA) en el ámbito creativo ha sido, sin duda, uno de los debates más visibles y mediáticos de los últimos años. Casos como el de OpenAI y Studio Ghibli han puesto sobre la mesa preguntas necesarias sobre la relación entre creatividad humana, derechos de autor y desarrollo tecnológico. Sin embargo, este debate va mucho más allá del arte, la música o el cine. Industrias tan diversas como la automotriz y la manufactura también están experimentando una transformación profunda gracias a la IA, enfrentando desafíos similares en torno a la propiedad intelectual, la innovación y la equidad.

En sectores intensivos en investigación y desarrollo, como la farmacéutica o la biotecnológica, la inteligencia artificial se ha convertido en una aliada estratégica para acelerar descubrimientos, identificar nuevas moléculas o diseñar tratamientos más personalizados. Lo mismo ocurre en la industria automotriz, donde algoritmos inteligentes optimizan desde el diseño hasta la producción de vehículos, o en la manufactura, donde la IA habilita procesos más eficientes y adaptativos.

Sin embargo, junto con estos avances, surgen interrogantes importantes: ¿qué ocurre cuando una innovación generada o co-diseñada por IA entra en conflicto con patentes existentes? ¿Cómo proteger y, al mismo tiempo, reconocer la originalidad y el valor de los aportes humanos y tecnológicos?

En este contexto, conceptos como consentimiento, transparencia y retribución, ampliamente debatidos en las industrias creativas, adquieren relevancia. En el caso de la inteligencia artificial aplicada a la innovación industrial o científica, es necesario asegurar que los datos utilizados – muchas veces derivados de investigaciones previas, estudios académicos o bases de datos especializadas – cuenten con las licencias y autorizaciones correspondientes. No se trata solo de un requisito legal, sino de un compromiso ético para respetar el trabajo y la inversión que sustentan esos datos.

Además, la transparencia en el uso de modelos y algoritmos cobra especial relevancia. Las empresas, los creadores y la sociedad deben poder conocer cómo funciona la IA y cuáles son sus fuentes de aprendizaje, permitiendo así estable-

cer mecanismos claros de atribución y de trazabilidad de las innovaciones.

La pregunta por la retribución también es clave: cuando la inteligencia artificial genera valor económico –ya sea a través de un nuevo fármaco, una mejora en un proceso de fabricación o una patente disruptiva–, es válido preguntarse cómo este valor se distribuye entre quienes aportaron información, conocimiento y creatividad, sean personas, instituciones o empresas.

Para avanzar en este equilibrio, es fundamental fomentar espacios de colaboración entre el sector público, privado y la academia, donde se discutan y establezcan criterios claros para el uso responsable de la IA. La creación de estándares internacionales de transparencia, mecanismos de licenciamiento flexible y modelos de compensación innovadores pueden allanar el camino hacia una integración equitativa de la inteligencia artificial en diversas industrias. Del mismo modo, impulsar foros interdisciplinarios y programas de regulación adaptativa permitiría que las normativas evolucionen al ritmo de la tecnología, sin frenar su potencial.